



CONVOCATORIA

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN

Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California. Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1,13, 27 fracciones I y II, 30 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en lo establecido en los artículos 9 penúltimo párrafo, 37 fracción II, 39, 55, 56 fracción VII, 60 inciso d, 72, 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se le CONVOCA a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Justicia de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, que se llevará a cabo a través de la plataforma ZOOM Cloud Meetings a las 14:00 horas del día martes 09 del mes de mayo de 2023. La liga respectiva le será compartida por lo menos 30 minutos antes de la hora citada por medio de la aplicación WhatsApp, y se celebrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta de Sesión de la Comisión de Justicia celebrada el día 30 de marzo de 2023.
- 4.- Correspondencia recibida y Correspondencia Despachada.
- 5.- Presentación, Lectura y en su caso aprobación de Proyecto de Dictamen:
 - a) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia, respecto a la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para prevenir y erradicar el Acoso Escolar y Ley de Seguridad Escolar del Estado de Baja California, presentada en fecha 17 de junio 2022 por el Diputado Ramón Vázquez Valadez. Expediente 385/A1.
- 6.- Presentación, Lectura y en su caso aprobación de Acuerdo:
 - a) Acuerdo de la Comisión de Justicia, respecto a las Iniciativas que tienen por objeto instrumentar y regular el Divorcio sin expresión de causa en el marco sustantivo civil de Baja California, presentadas por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez y el Diputado Román Cota Muñoz. Expedientes 183 y 226/A1.
- 7.- Presentación y lectura de las siguientes Opiniones Jurídicas:
 - a) Opinión Jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa respecto a la Iniciativa presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba al Código Penal para el Estado de Baja California, en su artículo 199 y adición de un numeral 214 BIS. Expediente 199/A1.





- b) Opinión Jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa respecto a la Iniciativa de reforma presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a la Ley Para Prevenir y Erradicar El Acoso Escolar, en sus artículos 3, 4, 5 y 14. Expediente 386 A1.
- c) Opinión Jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa respecto a la Iniciativa de reforma presentada por la Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz, mediante el cual se reforma el artículo 95 del Código Civil para el Estado de Baja California Expediente 635/A2.
- d) Opinión Jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa respecto a la Iniciativa de reforma presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, modificando el Título del Capítulo Noveno y artículo 44, adicionando las fracciones X, XI y XII del artículo 45. Expediente 568/A2.
- e) Opinión Jurídica emitida por la Dirección de Consultoría Legislativa respecto a la Iniciativa de reforma presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, al Código Civil para el Estado de Baja California, en su artículo 135. Expediente 456/A2.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura.

Sin otro particular me despido de Usted, reiterándole la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

MTRO. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO BAJA CALIFORNIA

PODER LEGISLATURA

RATIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXIV LE GISLATURA

0 4 MAY 2023

LOTTO

DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS